

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 911

SANTIAGO, jueves 18 de mayo de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONASE** a la persona que a continuación se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COSTA RICA – San José	0	21-05-2017	23-05-2017	0	0	0	0
PANAMA – C. de Panamá	0	24-05-2017	27-05-2017	0	0	0	0
EL SALVADOR – San Salvador	0	28-05-2017	31-05-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas							0

Imputación: 1743785

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 11.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. MONICA VASQUEZ VILLANUEVA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco de "MUJERES EMPRESARIAS", de la empresa TROLLEY CHILE SPA.

Sra. FERNANDA RODRIGUEZ OMEGNA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco de "MUJERES EMPRESARIAS", de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL GASONA EL MONTE.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUCCIONES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SECCION VIAJES INSTITUCIONALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

20 JUN 2017

DIRECCION DE PERSONAS

Sra. KARINA PEÑAFIEL WAGNER, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco de "MUJERES EMPRESARIAS", de la empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA KOLKO.

Sra. MANUELA IRIBARREN EBNER, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco de "MUJERES EMPRESARIAS", de la empresa BY MARIA CONSERVAS.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**